

09/06/2022

Sujeto fue condenado por agredir sexualmente a su amiga

El Fiscal Sebastián González, probó hoy, ante el Tribunal Oral en lo Penal de Punta Arenas, la participación culpable de Jonathan Mancilla en el delito de violación. La lectura de la sentencia se realizará el próximo 20 de junio, a las 11.00 horas.



Los hechos en que funda la acusación el Ministerio Público, se perpetraron el 21 de mayo del año pasado, a las 08:00 horas aproximadamente, en circunstancias que la víctima se encontraba durmiendo, tras haber compartido con unos amigos e ingerido alcohol, llegando al dormitorio el acusado quien se metió a su cama y aprovechando su incapacidad de oponer resistencia, la agredió sexualmente, sin su consentimiento.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369